

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALFCORPTRADE S.A.**

CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, A los Dieciocho días de marzo del dos mil dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **CEDROS – BALSAMOS NUMERO 108 URDESA CENTRAL**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA ALFTRADE S.A.**, con la concurrencia de:

- A. OBANDO HERNANDEZ JOSE LUIS**, propietario de DOSCIENTOS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Doscientos Cuarenta votos; y,
- B. OBANDO SALCEDO JOSE LUIS**, debidamente propietaria de QUINIENTAS SESENTA acciones ordinaria y nominativa de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a Quinientos sesenta votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía **ALFCORPTRADE SA**, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Señor **OBANDO HERNANDEZ JOSE LUIS**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Señora **PIEDAD ANDREA HERNANDEZ CARVAJAL**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA NEISER ADRIAN CELI LUCERO** y revisados por la Comisaria **C.P.A SHARON ESLAO CABRERA**.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas. F) **OBANDO HERNANDEZ JOSE LUIS.- f) OBANDO SALCEDO JOSE LUIS.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía



PIEDAD ANDREA HERNANDEZ CARVAJAL
REPRESENTANTE LEGAL
ALFCORPTRADE S.A.